



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 "Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID - 19" Ley 3473-A

DICTAMEN N° 384

Resistencia, **22 SEP 2022**

Ref.: E-6-2019-17666-A- Sr. Accidente "In Itinere" lugar de trabajo - Agte. BRIZUELA WILMA, D.N.I N°18.867.201".

A: ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

DR. JORGE ALEGRE.

S / D.

**VISTO:** la presente actuación de referencia, en el cómputo de sus 59 Fs. Útiles.

Que conforme intervención del Contador Fiscal. Miguel Ángel Barreto a Fs. 59, esta Fiscalía de Estado entiende que no existen observaciones que formular.

Asimismo, conforme dictamen del Dr. Francisco Eduardo Giménez A Fs.58, no existe registro de Juicio iniciado por el Reclamante. En virtud de ello, conforme el procedimiento a seguir, remítase a Asesoría General de Gobierno, conforme Art. 11 - Decreto N° 0574/03.

Sin otro particular. Saludo Atentamente.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4841 F° 557 T° XI  
M. FEDERAL 1788 - F° 793  
D.N.I 30.096.812